

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
LEJAPEZ S.A.**

En la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 11 días del mes de marzo de 2020, a las 17:20 horas, en la calle Junfín 3414 y Francia, barrio loma de Quito, de la ciudad de Riobamba, se encuentran reunidos los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía Lejapez S.A., de acuerdo a la siguiente lista de asistentes:

Nº	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	# DE ACCIONES /VOTOS	CAPITAL	FORMA DE ASISTENCIA	PORCENTAJE
1	0603697327	DAVILA ESTRADA JOSE LEONEL	99	792,00	EN PERSONA	99.00
2	0604697573	PIMENTEL PULGAR JAZMIN IVONNE	1	8,00	EN PERSONA	1.00
<b>TOTAL</b>			100	800,00	-	100,00

Las acciones son del valor nominal de ocho dólares cada una. Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, y amparados en el contenido de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de común acuerdo y por unanimidad deciden reunirse en junta general universal de accionistas.

La señora Jazmín Ivonne Pimentel Pulgar, Presidente de la Compañía es quien preside la Junta; y, el señor José Leonel Dávila Estrada, Gerente General, actúa en calidad de secretario de la Junta. Por existir quorum legal y estatutario para la instalación de la junta, siendo las 17:30 horas el Presidente **declara instalada** la junta general universal de accionistas, y **mociona** el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario Revisor, periodo económico 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, período económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Balance de Situación y Balance de Resultados del periodo económico 2019, y resolver sobre el destino de los resultados.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

La moción es sometida a votación, la cual es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que el Presidente dispone dar lectura al orden del día acordado. Luego de la lectura, el Presidente solicita tratar el primer punto:

**1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor Principal, período económico 2019.**

La Comisario en uso de sus atribuciones que le concede el Estatuto y el La Ley de Compañías, manifiesta que durante 2019 no se han realizado actividades estipuladas en el objeto social. Administrativamente procedió a estructurar libros sociales, tramitar el cambio del objeto social y reformar el Estatuto Social en su parte pertinente. El trámite concluyó eficientemente ante el organismo de control. La Presidenta pone a consideración de la junta el informe de la Comisario. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO REVISOR POR EL PERÍODO ECONÓMICO 2019.**

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, período económico 2019.**

La Presidenta solicita al Ing. José Dávila Estrada, Gerente General, dar lectura al informe del periodo 2019, quien da a conocer a los accionistas que, por motivos administrativos y operativos, la compañía no prestó servicios durante el año 2019. En tal virtud, el Balance de Resultados no reporta movimiento de ingresos y egresos, y el Balance de Situación registra el capital suscrito con el que se fundó la compañía.

En la parte administrativa se realizó el trámite de cambio del objeto social de la Compañía y reforma del Estatuto Social en la parte pertinente, hasta su eficaz culminación en el ente de control. También se estructuró el libro de acciones y accionistas y la emisión de títulos, conforme dispone el Estatuto y la Ley de Compañías. La Presidenta pone a consideración de la Junta el informe del Gerente General del período económico 2019. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO 2019.**

**3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y Balance de Resultados del periodo económico 2019, y resolver sobre el destino de los resultados.**

El Presidente, considerando que no existió movimiento económico durante 2019, mociona dar por conocido el Balance de Situación y el Balance de Resultados, del período económico 2019. Lógicamente con resultados del ejercicio igual a cero. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE DAR POR CONOCIDO EL BALANCE DE SITUACIÓN Y EL BALANCE DE RESULTADOS, DEL PERÍODO ECONÓMICO 2019, CON RESULTADOS DEL EJERCICIO IGUAL A CERO.**

Siendo las 18:45, sin tener otro asunto que tratar, la Presidente solicita a través de secretaria un receso de veinte y cinco minutos para redactar el Acta. Concluido el receso, la Presidente constata la presencia del 100% del capital social, y reinstala la Junta, solicitando a secretaria tratar el tercer punto del orden del día:

**4.- Lectura y aprobación del Acta.**

A las 19:10 horas, el secretario da lectura al contenido del Acta, luego de lo cual la Presidenta pone a consideración de la Junta la aprobación del Acta. La Junta General Universal de Accionistas **RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA PRESENTE ACTA EN TODO SU CONTENIDO, MISMA QUE EN UNIDAD DE ACTO TODOS LOS ACCIONISTAS FIRMAN BAJO SANCIÓN DE NULIDAD.**

La Presidenta agradece a los accionistas la presencia. Siendo las 19:30 horas, declara concluida la Junta.

  
**JOSE LEONEL DAVILA ESTRADA**  
**SECRETARIO**

  
**JAZMIN IVONNE PIMENTEL PULGAR**  
**PRESIDENTA**